



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 431

3 de julio de 2014

SUMARIO. Pág. 47044

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005063-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.

47051

PE/005123-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de viajeros en las que se han combinado la ruta de transporte regular ordinario con el transporte especial escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

47054

PE/005128-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose anual del ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47060

PE/005129-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reducción del 30% del número de liberados sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47062



Páginas

PE/005130-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la congelación de la oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47064

PE/005131-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la competencia de las retribuciones de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47065

PE/005132-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por el aumento de la jornada laboral de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47066

PE/005133-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la flexibilización de los horarios de entrada y salida de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47067

PE/005134-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la intensificación del control del absentismo laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47069

PE/005135-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la nueva regulación de la complementación económica de la prestación por incapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47070



Páginas

PE/005136-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en materia de subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47071

PE/005137-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reorganización del sector público de la Comunidad, reduciendo el número de empresas, entes y fundaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47072

PE/005138-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de las medidas de jornada, oferta pública y retributivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47073

PE/005139-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de la medida del impulso de la teleformación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47074

PE/005140-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la medida de racionalización de las acciones que se llevan a cabo con el Fondo de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47075



Páginas

PE/005141-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de la medida de potenciación de los servicios de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47076

PE/005142-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la medida de rebaja de los contratos de seguridad y limpieza en los edificios públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47077

PE/005143-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la implantación de planes de ahorro energético en las dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47078

PE/005144-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de gestión integral del patrimonio y alquileres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47079

PE/005145-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la enajenación, arrendamiento de los inmuebles que estén en desuso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47081



Páginas

PE/005146-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la venta de bienes muebles obsoletos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47083

PE/005147-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la fusión de todos los centros de proceso de datos en uno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47084

PE/005148-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la extensión de la central de compras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47085

PE/005149-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la integración de los teléfonos de información en el servicio 012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47087

PE/005150-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la utilización progresiva de las oficinas de atención a los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

47089



Páginas

PE/005151-02,	PE/005152-02,	PE/005153-02,	PE/005154-02,	PE/005155-02,
PE/005156-02,	PE/005157-02,	PE/005158-02,	PE/005159-02,	PE/005160-02,
PE/005161-02,	PE/005162-02,	PE/005163-02,	PE/005164-02,	PE/005165-02,
PE/005166-02,	PE/005167-02,	PE/005168-02,	PE/005169-02,	PE/005170-02,
PE/005171-02,	PE/005172-02,	PE/005173-02,	PE/005174-02,	PE/005175-02,
PE/005176-02,	PE/005177-02,	PE/005178-02,	PE/005179-02,	PE/005180-02,
PE/005181-02,	PE/005182-02,	PE/005183-02,	PE/005184-02,	PE/005185-02,
PE/005186-02,	PE/005187-02,	PE/005188-02,	PE/005189-02,	PE/005190-02,
PE/005191-02,	PE/005192-02,	PE/005193-02,	PE/005194-02,	PE/005195-02,
PE/005196-02,	PE/005197-02,	PE/005198-02,	PE/005199-02,	PE/005200-02,
PE/005201-02,	PE/005202-02,	PE/005203-02,	PE/005204-02,	PE/005205-02,
PE/005206-02,	PE/005207-02,	PE/005208-02,	PE/005209-02,	PE/005210-02,
PE/005211-02,	PE/005212-02,	PE/005213-02,	PE/005214-02,	PE/005215-02,
PE/005216-02,	PE/005217-02,	PE/005218-02,	PE/005219-02,	PE/005220-02,
PE/005221-02,	PE/005222-02,	PE/005223-02,	PE/005224-02,	PE/005225-02,
PE/005226-02,	PE/005227-02,	PE/005228-02,	PE/005229-02,	PE/005230-02,
PE/005231-02,	PE/005232-02,	PE/005233-02,	PE/005234-02,	PE/005235-02,
PE/005236-02,	PE/005237-02,	PE/005238-02,	PE/005239-02,	PE/005240-02,
PE/005241-02,	PE/005242-02,	PE/005243-02,	PE/005244-02,	PE/005245-02,
PE/005246-02,	PE/005247-02,	PE/005248-02,	PE/005249-02,	PE/005250-02,
PE/005251-02,	PE/005252-02,	PE/005253-02,	PE/005254-02,	PE/005255-02,
PE/005256-02,	PE/005257-02,	PE/005258-02,	PE/005259-02,	PE/005260-02,
PE/005261-02,	PE/005262-02,	PE/005263-02,	PE/005264-02,	PE/005265-02,
PE/005266-02,	PE/005267-02,	PE/005268-02,	PE/005269-02,	PE/005270-02,
PE/005271-02,	PE/005272-02,	PE/005273-02,	PE/005274-02,	PE/005275-02,
PE/005276-02,	PE/005277-02,	PE/005278-02,	PE/005279-02,	PE/005280-02,
PE/005281-02,	PE/005282-02,	PE/005283-02,	PE/005284-02,	PE/005285-02,
PE/005286-02,	PE/005287-02,	PE/005288-02,	PE/005289-02,	PE/005290-02,
PE/005291-02,	PE/005292-02,	PE/005293-02,	PE/005294-02,	PE/005295-02,
PE/005296-02,	PE/005297-02,	PE/005298-02,	PE/005299-02,	PE/005300-02,
PE/005301-02,	PE/005302-02,	PE/005303-02,	PE/005304-02,	PE/005305-02,
PE/005306-02,	PE/005307-02,	PE/005308-02,	PE/005309-02,	PE/005310-02,
PE/005311-02,	PE/005312-02,	PE/005313-02,	PE/005314-02,	PE/005315-02,
PE/005316-02,	PE/005317-02,	PE/005318-02,	PE/005319-02,	PE/005320-02,
PE/005321-02,	PE/005322-02,	PE/005323-02,	PE/005324-02,	PE/005325-02,
PE/005326-02,	PE/005327-02,	PE/005328-02,	PE/005329-02,	PE/005330-02,
PE/005331-02,	PE/005332-02,	PE/005333-02,	PE/005334-02,	PE/005335-02,
PE/005336-02,	PE/005337-02,	PE/005338-02,	PE/005339-02,	PE/005340-02,
PE/005341-02,	PE/005342-02,	PE/005343-02,	PE/005344-02,	PE/005345-02,
PE/005360-02,	PE/005361-02,	PE/005362-02,	PE/005363-02,	PE/005364-02,
PE/005365-02,	PE/005366-02,	PE/005367-02,	PE/005368-02,	PE/005369-02,
PE/005370-02,	PE/005371-02,	PE/005372-02,	PE/005373-02,	PE/005374-02,
PE/005375-02,	PE/005376-02,	PE/005377-02,	PE/005378-02,	PE/005379-02,
PE/005380-02,	PE/005381-02,	PE/005382-02,	PE/005383-02,	PE/005384-02,



Páginas

**PE/005385-02, PE/005386-02, PE/005387-02, PE/005388-02, PE/005389-02,
PE/005390-02, PE/005391-02, PE/005392-02, PE/005393-02, PE/005394-02,
PE/005395-02, PE/005396-02, PE/005397-02, PE/005398-02, PE/005399-02,
PE/005400-02, PE/005401-02, PE/005402-02, PE/005403-02, PE/005404-02,
PE/005405-02, PE/005406-02, PE/005407-02, PE/005408-02, PE/005409-02,
PE/005410-02, PE/005411-02, PE/005412-02, PE/005413-02, PE/005414-02,
PE/005415-02, PE/005416-02, PE/005417-02, PE/005418-02, PE/005419-02,
PE/005420-02, PE/005421-02, PE/005422-02, PE/005423-02, PE/005424-02
y PE/005425-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

47090



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005063-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/005063, relativa a puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5063, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *“puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma”*.

Recabada información a las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Cultura y Turismo, desde la entrada en vigor de la reforma del Estatuto de Autonomía en noviembre de 2007 se han realizado un conjunto de acciones para la promoción del leonés realizadas por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Se han desarrollado durante los últimos años un conjunto de iniciativas de promoción de la cultura y la lengua leonesa, realizadas en muchas ocasiones en colaboración con instituciones como la Diputación Provincial de León o la Universidad de León, patronos ambos de esta Institución.

La organización de proyectos en esta línea ha estado enfocada a la recuperación de la cultura y la lengua en distintas vertientes. Así, podemos señalar:

1. Congresos:

Se realizó en mayo de 2008, un Congreso denominado *“El Leonés en el Siglo XXI”* organizado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y la Universidad de León,



en la capital leonesa reuniendo a un nutrido grupo de expertos de Universidades de León, Asturias, Galicia y Francia. El leonés como realidad aún viva y sus posibilidades de futuro fueron los ejes sobre los que giró este congreso, que propició una discusión en torno al futuro de la lengua leonesa y a los problemas sobre su posible normativización y normalización.

Algunos de los expertos universitarios que se dieron cita en este encuentro fueron: José Carlos Herreras García, José Alfredo Hernández Rodríguez, José Ramón Morala Rodríguez, Julio Borrego Nieto, Ana María Cano González, Roberto González Quevedo-González, Héctor García Gil, Diego José González López, Emilio Gancedo Fernández, Ramón Mariño Paz, Nicolás Bartolomé Pérez, Xosepe Vega Rodríguez, Juan Carlos González Ferrero, M.^a Cristina Egido Fernández y Antonio Bárbolo Alves.

Además, se celebró una mesa redonda con representantes de diferentes asociaciones en defensa del leonés (El Fueyu, Facendera pola Llingua y los zamoranos Furmientu) con el objetivo de acercar posturas y acabar con las divergencias en materia de normas y grafías que imperan actualmente en los distintos grupos.

2. Publicaciones:

En mayo de 2013 se presentó el libro *“Leyendas de la tradición oral en la provincia de León”*, de José Luis Puerto, título editado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la colección *“Beltenebros”*, en colaboración con la Corporación provincial leonesa.

El libro del filólogo y poeta José Luis Puerto recoge un extenso conjunto de testimonios de leoneses, seleccionados por el autor en distintos pueblos de la provincia y que han sido identificados por su nombre y edad y también con el año en el que estas personas aportaron sus recuerdos y su sabiduría.

El autor ha articulado este trabajo en diez áreas temáticas (cielo, tierra, aguas, santos y héroes, humor, seres imaginarios...) que recogen más de 1.700 leyendas recopiladas en un viaje que le ha llevado a más de 300 poblaciones. El libro recupera personajes y seres imaginarios como el *“basilisco”*, figura legendaria conocida en la zona de La Bañeza, o *“La vieja del monte”*, en Babia.

“El leonés en el siglo XXI (Un romance milenario ante el reto de su normalización)” de José Ramón Morala, es el título de la publicación editada por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en la colección Beltenebros que fue presentado el 13 de noviembre de 2009 en el Instituto Leonés de Cultura de la capital leonesa.

Este título analiza las perspectivas de futuro del leonés y desde este punto de vista se abordan, con distintos enfoques, los problemas que plantea, los pasos dados hasta la fecha y los retos pendientes. Todo ello se realiza desde una posición académica que integra las aportaciones y los planteamientos de algunas de las asociaciones culturales más activas en este campo.

El texto conmemora el centenario de la obra de Menéndez Pidal y reúne trabajos que abordan los problemas por su posible normativización y normalización. Para Morala, el estudio es un trabajo *“plural”* que ofrece elementos para propiciar una discusión en torno al futuro del leonés.



“*Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*”, de José Ramón Morala. El libro, editado en 2007 por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la colección Beltenebros, conmemora cien años después la publicación de la obra de Ramón Menéndez Pidal “*El dialecto leonés*”.

Con este título se pretende analizar la figura del autor en su vertiente de dialectólogo y, simultáneamente, la situación actual que presenta el antiguo dominio lingüístico leonés, según la definición “*pidaliana*”. Además el título se adentra también en los cambios que a lo largo de un siglo se habían producido sin olvidar tampoco los cambios sociales.

Este primer centenario fue un buen motivo para echar la vista atrás y analizar la situación del leonés a partir de la comparación con muchos materiales acumulados en los últimos cien años y ver en qué medida ha cambiado la situación descrita en un entorno eminentemente rural.

3. Ciclos:

El Museo Etnográfico de León, en Mansilla de las Mulas, fue el escenario el 18 de diciembre de 2010 del ciclo “*Leyendas de pastores*”, organizado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y la Diputación de León. El dúo bañezano “*Tista y Sara*” puso música a las leyendas que rescató el escritor leonés Adolfo Alonso Ares.

Esta acción se desarrolla de la mano de entusiastas literarios, etnógrafos, cantautores y músicos, que pretenden dar a conocer las figuras primordiales de la actividad pastoril, desde la óptica antropológica de sus manifestaciones materiales y sobre todo las intangibles (arte, cánticos, chanzas, música, romanzas, leyendas, etc.). En definitiva, la condensación y plasmación de toda la experiencia vital atesorada por las personas que desarrollaron este oficio y generaron una faceta muy destacable dentro del patrimonio etnológico leonés.

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua organizó el 22 de mayo de 2013 en el Teatro Liceo de la capital salmantina, la jornada “*Leyendas de tradición oral*”, un encuentro que tiene como objetivo rescatar y dar a conocer un buen puñado de mitos y leyendas que tienen su origen en pequeños núcleos rurales de León y Zamora. Esta actividad contó con la colaboración de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

Por su parte, desde la Consejería de Educación se informa que se ha desarrollado la unidad didáctica “*La tradición en Castilla y León*” en colaboración con la Fundación Villalar.

Dicho material didáctico ha sido concebido como un instrumento educativo destinado a suscitar entre los escolares de la Comunidad el interés por la rica cultura tradicional castellanoleonés. En concreto, su capítulo 3.º titulado “*Las formas de expresión I: el idioma, la música y los instrumentos*”, se refiere al leonés, como objeto de valoración específica por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico.

Valladolid, 22 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005123-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de viajeros en las que se han combinado la ruta de transporte regular ordinario con el transporte especial escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/005123, relativa a rutas de viajeros en las que se han combinado la ruta de transporte regular ordinario con el transporte especial escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5123, formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“rutas de viajeros en las que se han combinado la ruta de transporte regular ordinario con el transporte especial escolar”*.

Recabada información a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Educación en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO II: Consejería de Educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Por lo que se refiere a las cuestiones del ámbito de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para el curso escolar 2013-2014, se ha realizado la integración del transporte regular de uso general y del transporte especial escolar, garantizando en todo momento la seguridad y calidad del transporte, en las siguientes 24 rutas en las provincias de Ávila, León, Palencia, Segovia, Soria y Zamora:

- Provincia de Ávila - 2 rutas: *El Convento de Duruelo-Blascomillán y Herradón-San Bartolomé de Pinares.*
- Provincia de León - 3 rutas: *Campo Martín Moro-Bembibre, Tremor de Arriba-Bembibre y Villarino del Sil-Palacios del Sil.*
- Provincia de Palencia - 7 rutas: *Menaza-Aguilar de Campoo, Soto de Cerrato-Magaz de Pisuegra; Báscones de Ojeda-Herrera de Pisuegra, Intorcisa-Guardo, Tariego de Cerrato-Venta de Baños, Villaviudas-Baltanás y Santamaría de Redondo-San Salvador de Cantamuda.*
- Provincia de Segovia - 1 ruta: *Aldeasaz-Turégano.*
- Provincia de Soria - 10 rutas: *Aguaviva de la Vega-Almaluez, Beltejar-Medinaceli, Castillejo de Robledo-San Esteban de Gormaz, Ciria-Ólvega, Conquezueta-Miño de Medinaceli, El Royo-Soria, La Rasa-Burgo de Osma, Monteagudo-Santa María de Huerta, San Felices-Ágreda y Urex de Medinaceli-Arcos de Jalón.*
- Provincia de Zamora - 1 ruta: *Villamor de los Escuderos-Fuentesauco.*

Estas rutas han sido utilizadas hasta el mes de abril por 2.568 viajeros no escolares, conformándose el listado de reservas para estos viajeros a través de las llamadas de los interesados en utilizar la ruta de transporte integrado a la Central de Reservas del Transporte a la Demanda, sistema que permite conocer previamente el número de usuarios del transporte regular de uso general que van a utilizar la ruta, asegurando de esta manera su plaza, así como identificar a cada uno de estos usuarios, lo que redundará en una mayor calidad y seguridad del transporte.

Se está realizando un estudio, conjuntamente por las Consejerías de Educación y Fomento y Medio Ambiente, para determinar las rutas en que se puede realizar la integración del transporte regular de uso general con el transporte escolar para el curso escolar 2014-2015.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En primer lugar, el transporte combinado actualmente se desarrolla en las siguientes rutas:



En la provincia de Ávila: la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Ávila a Candeleda a El Barco de Ávila, a San Bartolomé de Pinares, a Narrillos del Álamo, a San Juan del Olmo con hijuelas (VACL-149) –en el entorno de la localidad de San Bartolomé de Pinares–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 0500608 con destino al C.R.A. “La Gaznata” ubicado en la localidad de San Bartolomé de Pinares, que transporta alumnos de las localidades de El Herradón y Santa Cruz de Pinares; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Mirueña de los Infanzones-San Pedro del Arroyo (AECL-108) –en el entorno de la localidad de Blascomillán–, que se integra con la ruta de transporte escolar 0500618 con destino al C.R.A. “Santa Teresa” (aula de Blascomillán) que transporta alumnos del Convento de Duruelo. En la provincia de León: la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Tremor de Arriba-Igüeña-Bembibre, con hijuelas (VACL-092) –en el entorno de la localidad de Bembibre–, que se presta conjuntamente con las rutas de transporte escolar: 2400211 con destino al I.E.S. “Alvaro Yáñez” ubicado en Bembibre, que transporta alumnos de las localidades de Quintana de Fuseros, Boeza, Folgoso de la Ribera, La Ribera de Folgoso y las Ventas de Albares o cruce de Albares; y con la ruta 2400207 con destino al I.E.S. “El Señor de Bembibre” ubicado en la localidad de Bembibre, que transporta alumnos de las localidades de Tremor de Arriba, Pobladura de las Regueras, Almagarinos, Tremor de Abajo y Albares de la Ribera; la ruta de la concesión administrativa de servicio público de transporte regular y de uso general de viajeros por carretera entre Cabrillanes-Ponferrada con hijuelas (VACL-039) –entre otras– en las localidades de Villarino del Sil, Cuevas del sil, Palacios del Sil, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 2400089 con destino al C.E.I.P. “Palacios del Sil” ubicado en la localidad de Palacios del Sil que transporta alumnos de las localidades de Villarino del Sil, Cuevas del sil, Mataotero y Palacios del Sil. En la provincia de Palencia: la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Barruelo de Santullán-Aguilar de Campoo (VACL-016) –en el entorno de la localidad de Aguilar de Campoo–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400218 con destino al C.E.I.P. “Castilla y León” y al I.E.S. “Santa M.^a La Real” ubicados en la localidad de Aguilar de Campoo que transporta alumnos de la localidad de Menaza; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Cévico Navero-Palencia, con hijuelas (VACL-106) –en el entorno de la localidad de Magaz de Pisuerga–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400220 con destino al C.E.I.P. “Del Cerrato” ubicado en la localidad de Magaz de Pisuerga que transporta alumnos de la localidad de Soto de Cerrato; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Cévico Navero-Palencia, con hijuelas (VACL-106) –en el entorno de la localidad de Baltanás–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400019 con destino al C.E.I.P. “San Pedro” ubicado en la localidad de Baltanás que transporta alumnos de la localidad de Villaviudas; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Palencia-Villaverde de la Peña, (VACL-009) –en el entorno



de la localidad de Guardo–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400040 con destino al C.E.I.P. “Las Rozas” ubicado en la localidad de Guardo que transporta alumnos de las localidades de Intorcisa y Muñeca; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Aguilar de Campoo-Palencia, con hijuelas (VACL-038) –en el entorno de la localidad de Herrera de Pisuerga–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400041 con destino al C.E.I.P. “Nuestra Señora de la Piedad” ubicado en la localidad de Herrera de Pisuerga que transporta alumnos de las localidades de Bascones de Ojeda, Revilla de Collazos, Sotobañado y Priorato, Sotillo de Boedo y Zorita del Páramo; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Hérmedes de Cerrato-Palencia, con hijuelas (VACL-008) –en el entorno de la localidad de Venta de Baños–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400158 con destino al C.E.I.P. “Nuestra Señora de la Piedad” ubicado en la localidad de Herrera de Pisuerga que transporta alumnos de las localidades de Tariego de Cerrato y Baños de Cerrato; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Herrerueta de Castrillería-Cervera de Pisuerga, Piedrasluengas-Cervera de Pisuerga, Vidrieros-Cervera de Pisuerga y Santa María de Redondo-Cervera de Pisuerga (AECL-106) –en el entorno de la localidad de San Salvador de Cantamuda–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 3400199 con destino al C.E.I.P. “Carlos Ruiz” ubicado en la localidad de San Salvador de Cantamuda que transporta alumnos de las localidades de Santa María de Redondo, Tremaya, El Campo. En la provincia de Segovia, la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Puebla de Pedraza-Segovia, con hijuelas (VACL-119) –en el entorno de la localidad de Turégano– que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 49004919 con destino al C.E.I.P. “Reyes Católicos” ubicado en la localidad de Turégano que transporta alumnos de las localidades de La Cuesta, Carrascal, Berrocal, Aldeasanz y Caballar.

En la provincia de Soria, la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Arcos de Jalón-Almazán-Soria (VACL-011) –en el entorno de Arcos de Jalón– que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 4200015 con destino al I.E.S. “Ribera del Jalón” ubicado en la localidad de Arcos de Jalón que transporta alumnos de las localidades de Monteagudo de las Vicarias y Santa María de Huerta; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Arcos de Jalón-Almazán-Soria (VACL-011) –en el entorno de la localidad de Arcos de Jalón–, que se presta conjuntamente con las rutas de transporte escolar 4200018 y 4200019 con destino al I.E.S. “Ribera del Jalón” ubicado en la localidad de Arcos de Jalón que transporta alumnos de las localidades de Aguaviva de la Vega, Almaduez, Urex de Medinaceli, Layna y Sagides; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Arcos de Jalón-Almazán-Soria (VACL-011) –en el entorno de la localidad de Arcos de Jalón–, que se presta conjuntamente con las rutas de transporte escolar: 4200010 con destino al C.E.I.P. “El Jalón” ubicado en la localidad



de Medinacelli que transporta alumnos de las localidades de Beltejar, Medinacelli Villa y Salinas de Medinacelli; y 4200016 Conquezueta-Miño de Medinacelli que transporta alumnos de Conquezueta; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Retortillo-El Burgo de Osma (AECL-081) –en el entorno de la localidad de El Burgo de Osma–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 420032 con destino al C.E.I.P. “Manuel Ruiz Zorrilla” y al I.E.S. “Santa Catalina” ubicado en la localidad de El Burgo de Osma que transporta alumnos de la localidad de La Rasa; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Castillejo de Robledo-Langa de Duero (AECL-084) –en el entorno de la localidad de San Esteban de Gormaz–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 4200041 con destino al I.E.S. “La Rambla” ubicado en la localidad de San Esteban de Gormaz que transporta alumnos de las localidades de Castillejo de Robledo y Soto de San Esteban; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Castilruiz-Agreda (AECL-085) –en el entorno de la localidad de Agreda–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 4200082 con destino al C.E.I.P. “Sor María Jesús de Agreda” y al I.E.S. “Margarita de Fuenmayor” ubicado en la localidad de Agreda que transporta alumnos de las localidades de San Felices, Castilruiz y Añavieja; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Ciria-Soria (VACL-006) –en el entorno de la localidad de Ólvega–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 4200050 con destino al I.E.S.O. “Villa del Moncayo” ubicado en la localidad de Olvega que transporta alumnos de las localidades de Ciria y Borobia; la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Burgos-Soria, con hijuelas (VACL-045) –en el entorno de la localidad de Soria y Vinuesa–, que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 4200077 con destino al I.E.S. “Castilla” y al I.E.S. “Virgen del Espino” ubicados en la localidad de Soria que transporta alumnos de las localidades de El Royo, Oteruelos y Pedrajas. Y en la provincia de Zamora, la ruta de la concesión administrativa de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Salamanca-Zamora, con hijuelas (VACL-014) –en el entorno de la localidad de Fuentesauco– que se presta conjuntamente con la ruta de transporte escolar 4900234 con destino al C.E.I.P. “Valle de Guareña” ubicado en la localidad de Fuentesauco que transporta alumnos de la localidad de Villamor de los Escuderos.

En segundo lugar, los escolares que hacen uso de dichas rutas son los siguientes. En la provincia de Ávila, ruta 0500608: 5 alumnos y ruta 0500618: 12 alumnos. En la provincia de León: ruta 2400211: 62 alumnos, ruta 2400207: 47 alumnos y ruta 2400089: 4 alumnos. En la provincia de Palencia: ruta 3400218: 4 alumnos, ruta 3400220: 3 alumnos, ruta 3400019: 7 alumnos, ruta 3400040: 12 alumnos, ruta 3400041: 6 alumnos, ruta 3400158: 19 alumnos y ruta 3400199: 3 alumnos. En la provincia de Segovia: ruta 4004919: 12 alumnos. En la provincia Soria: ruta 4200010: 13 alumnos, ruta 4200015: 2 alumnos, ruta 4200016: 2 alumnos, ruta 4200018: 1 alumno, ruta 4200019: 4 alumnos, ruta 4200032: 11 alumnos, ruta 4200041: 5 alumnos,



ruta 4200050: 7 alumnos, ruta 4200077: 10 alumnos y ruta 4200082: 8 alumnos. Y en la provincia de Zamora: ruta 4900234: 5 alumnos.

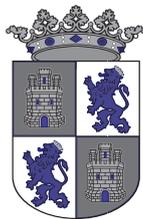
En tercer lugar, las rutas de transporte escolar que disponen de acompañante son las siguientes: 0500608, 0500618; 2400089; 3400220; 3400019; 3400040; 3400041; 3400199; 4200010; 4200032; 4200082 y 4900234.

Por otro lado, debe indicarse que no resulta posible la identificación personal de los acompañantes ni la revelación de su nombre y apellidos, al considerar que no aportarían ninguna información de interés para el control parlamentario y, sin embargo, pudieran encontrarse bajo las restricciones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), que garantiza la protección de la intimidad y demás derechos fundamentales de los ciudadanos.

Asimismo, en relación con los datos de que dispone esta Consejería de Educación sobre los viajeros que han hecho uso de este servicio, al margen del transporte escolar, son los siguientes: En la provincia de Ávila: ruta 0500608: 0 viajeros y ruta 0500618: 0 viajeros. En la provincia de León: ruta 2400211: 1.331 viajeros, ruta 2400207: 893 viajeros y ruta 2400089: 8 viajeros. En la provincia de Palencia: ruta 3400218: 106 viajeros, ruta 3400220: 0 viajeros, ruta 3400019: 0 viajeros, ruta 3400040: 0 viajeros, ruta 3400041: 17 viajeros, ruta 3400158: 0 viajeros y ruta 3400199: 0 viajeros. En la provincia de Segovia: ruta 4004919: 28 viajeros. En la provincia Soria: ruta 4200010 y 4200016: 66 viajeros, ruta 4200015: 4 viajeros, ruta 4200018 y 4200019: 2 viajeros, ruta 4200032: 0 viajeros, ruta 4200041: 0 viajeros, ruta 4200050: 87 viajeros, ruta 4200077: 0 viajeros y ruta 4200082: 1 viajeros. En la provincia de Zamora:ruta 4900234: 25 viajeros.

En relación con la cuestión número seis, se ha informado en el mes de abril en el caso de las rutas unificadas en el curso 2012/2013 y en septiembre-diciembre, en el caso de las rutas unificadas en el curso escolar 2013/2014.

Finalmente y en séptimo lugar, en este momento no se pueden concretar las rutas previstas para el curso 2014/2015, a la espera de valorar los resultados obtenidos durante el presente curso 2013/2014.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005128-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose anual del ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005128, relativa a desglose anual del ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005128, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

En el marco de la política de austeridad del gasto público desarrollada en los últimos años por el Gobierno de la Comunidad, la Junta de Castilla y León aprobó, el 29 de diciembre de 2011, el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración con un doble objetivo: la contención y la reducción del gasto.

El Plan de racionalización comprende una serie de medidas de austeridad de aplicación a todos los entes integrantes del sector público de la Comunidad de Castilla y León. La aplicación de las actuaciones comprendidas en el Plan ha permitido un ahorro en el gasto de 155.560.000 euros en 2012 y de 85.190.000 euros en 2013, en atención al gasto previsto en el ejercicio precedente y a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Las medidas en materia de personal y de organización del sector público autonómico han permitido un ahorro en el gasto de 102.890.000 euros en 2012 y de 57.360.000 euros en 2013, en los términos indicados en las respuestas a las preguntas parlamentarias con respuesta escrita 005129, 005130, 005131, 005132, 005133, 005134, 005135, 005137, 005138, 005139, 005140 y 005141.



La aplicación de las medidas de optimización del uso de bienes inmuebles ha supuesto un ahorro en el gasto de 820.000 euros en 2012 y de 16.670.000 euros en 2013. A los ahorros obtenidos por la política integral de patrimonio y revisión de los contratos de prestación de servicios en los edificios públicos – en los términos explicados en las respuestas a las preguntas parlamentarias 005142 a 005146 –, se ha de sumar, entre otros, los ahorros derivados de las actuaciones realizadas de mantenimiento del material inventariable que han permitido una reducción del gasto en 610.000 euros en 2012 y en 1.660.000 euros en 2013.

La ejecución de las actuaciones relacionadas con la eficiente organización de la Administración ha supuesto un ahorro en el gasto de 51.850.000 euros en 2012 y de 11.160.000 en 2013.

Junto a las actuaciones relacionadas con los centros de procesos de datos, el servicio telefónico 012, la central de compras, las subvenciones y ayudas (respuestas a las preguntas parlamentarias 005147 a 005150), la reducción del gasto en telefonía y red de datos y la limitación del gasto en realización de servicios externos han permitido unos ahorros de 2.030.000 euros y 2.190.00 euros, en el primer caso, y de 7.040.000 euros y de 6.750.000, en el segundo, en los años 2012 y 2013, respectivamente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005129-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reducción del 30% del número de liberados sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005129, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reducción del 30% del número de liberados sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005129, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la reducción del número de liberados sindicales.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

El 24 de febrero de 2012 se firma la modificación del Pacto sobre Derechos de Representación Sindical con el objeto de reducir el número de liberados sindicales de forma progresiva durante los años 2012 y 2013.

Consecuencia de las medidas legislativas básicas aprobadas para garantizar la estabilidad presupuestaria, se firma el 30 de noviembre de 2012 un nuevo Pacto sobre derechos de representación sindical, por el que se acuerda la reducción del número máximo de liberados en cada organización sindical en un 30%, pasando de 950 a 658 liberados en total, desde el 1 de diciembre de 2012.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 2.700.000 euros en el año 2012 y de 8.050.00 euros en 2013.



Los ahorros se han cuantificado en atención a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005130-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la congelación de la oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005130, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la congelación de la oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005130, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la congelación de la oferta de empleo público.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La incorporación de nuevos efectivos de personal en la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha estado delimitada por las disposiciones básicas previstas en las leyes de presupuestos generales del Estado de los años 2012 y 2013.

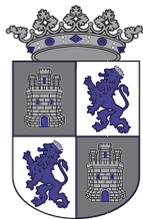
En el año 2012 no se procedió a convocar oferta de empleo público y en el año 2013, fijada la tasa de reposición de efectivos en el 10 por ciento para la Consejería con competencias educativas, se aprobó una oferta de empleo público limitada a 176 plazas para el acceso al Cuerpo de Maestros en sus distintas especialidades.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 25.600.000 euros en el año 2012 y de 26.550.000 euros en 2013 en atención a la disminución de los gastos de personal y de los datos que obran en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005131-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la competencia de las retribuciones de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005131, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la competencia de las retribuciones de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005131, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa al no incremento de retribuciones.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto que en los años 2012 y 2013 no se haya producido un incremento en el gasto por este concepto.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005132-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por el aumento de la jornada laboral de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005132, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por el aumento de la jornada laboral de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005132, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa al aumento de la jornada laboral en 30 minutos.

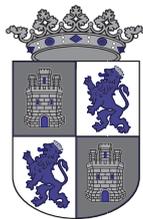
En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 49.220.000 euros en 2012 y de 11.540.000 euros en 2013.

Los ahorros se han cuantificado en atención a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005133-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la flexibilización de los horarios de entrada y salida de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005133, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la flexibilización de los horarios de entrada y salida de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005133, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la flexibilización de los horarios de entrada y salida.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La flexibilización de horarios de entrada y salida en las dependencias administrativas de la Administración General constituye una medida de conciliación de la vida familiar y laboral del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En la práctica, se ha traducido en una reducción de los horarios de apertura de los edificios administrativos, llevada a cabo desde el año 2012, adaptándolos al nuevo horario flexible establecido en la Administración, atendiendo al tipo de servicio que se presta en cada uno de ellos, y ha representado una reducción del gasto derivado de la utilización de los edificios administrativos como son los suministros, fundamentalmente energéticos, y los servicios asociados a los inmuebles.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de



diciembre de 2011, ha repercutido en la reducción del gasto previsto en otras medidas contempladas en el Plan como son la reducción de los servicios de seguridad y limpieza y los planes de ahorro energético.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005134-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la intensificación del control del absentismo laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005134, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la intensificación del control del absentismo laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005134, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa al control del absentismo laboral.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 5.180.000 euros en 2012 y de 4.100.000 euros en 2013.

Los ahorros se han cuantificado en atención a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005135-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la nueva regulación de la complementación económica de la prestación por incapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005135, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la nueva regulación de la complementación económica de la prestación por incapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005135, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la complementación económica de la prestación por incapacidad.

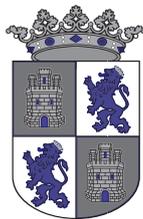
En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 820.000 euros en 2012 y de 80.000 euros en 2013.

Los ahorros se han cuantificado en atención a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005136-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en materia de subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005136, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en materia de subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005136, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de las medidas en materia de subvenciones y ayudas.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de la medida “En materia de subvenciones se obliga a que todas las convocatorias tengan en cuenta el nivel de renta de los beneficiarios y se establece la necesidad de que haya indicadores de resultados para asegurar su eficacia. Por otro lado, las ayudas que sirvan para la financiación global de entidades estarán sujetas a similares reducciones del gasto que las aplicadas al conjunto de la Administración” incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 38.080.000 euros en 2012, en atención al gasto del ejercicio precedente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005137-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reorganización del sector público de la Comunidad, reduciendo el número de empresas, entes y fundaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005137, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reorganización del sector público de la Comunidad, reduciendo el número de empresas, entes y fundaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005137, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la reorganización del Sector Público.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La reorganización del Sector Público de la Comunidad mediante la reducción del número de empresas, fundaciones y entes y la adecuación de las condiciones de jornada laboral y retributivas a las establecidas en el ámbito de la Administración General, prevista en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 13.400.000 euros en 2012 y de 4.700.000 euros en 2013, en atención al gasto previsto en el ejercicio precedente de cada una de las entidades afectadas.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005138-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de las medidas de jornada, oferta pública y retributivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005138, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de las medidas de jornada, oferta pública y retributivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005138, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa al personal de los entes del Sector Público.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La reorganización del Sector Público de la Comunidad mediante la reducción del número de empresas, fundaciones y entes y la adecuación de las condiciones de jornada laboral y retributivas a las establecidas en el ámbito de la Administración General, prevista en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 13.400.000 euros en 2012 y de 4.700.000 euros en 2013, en atención al gasto previsto en el ejercicio precedente de cada una de las entidades afectadas.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005139-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de la medida del impulso de la teleformación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005139, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de la medida del impulso de la teleformación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005139, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la teleformación.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La actuaciones realizadas con el objeto de impulsar la teleformación se han materializado en la priorización de las actividades formativas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, incluidas las actividades formativas en el ámbito sanitario.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 2.650.000 euros en 2012 y que en 2013 no se incremente el gasto por este concepto.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005140-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la medida de racionalización de las acciones que se llevan a cabo con el Fondo de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005140, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la medida de racionalización de las acciones que se llevan a cabo con el Fondo de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005140, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa al Fondo de Acción Social.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto corriente de 3.150.000 euros en 2012 y de 2.250.000 euros en 2013, en atención al gasto del ejercicio precedente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005141-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de la medida de potenciación de los servicios de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005141, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la aplicación de la medida de potenciación de los servicios de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005141, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los servicios de prevención de riesgos laborales propios.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 170.000 euros en 2012 y de 90.000 euros en 2013, consecuencia de la revisión de los contratos en relación a los servicios prestados.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005142-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la medida de rebaja de los contratos de seguridad y limpieza en los edificios públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005142, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la medida de rebaja de los contratos de seguridad y limpieza en los edificios públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005142, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los contratos de seguridad y limpieza en los edificios públicos.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La reducción de los servicios de seguridad y limpieza en todas las dependencias administrativas de la Comunidad ha supuesto la revisión de los contratos de prestación de estos servicios, limitando la prestación a las necesidades mínimas imprescindibles.

La reducción en el gasto de la puesta en marcha de estas actuaciones se está reflejando de forma más intensa en los ejercicios posteriores a la aprobación del Plan.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 50.000 euros en 2012 y de 9.650.000 euros en 2013, en atención al gasto del ejercicio precedente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005143-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la implantación de planes de ahorro energético en las dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005143, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la implantación de planes de ahorro energético en las dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005143, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los planes de ahorro energético en las dependencias administrativas.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

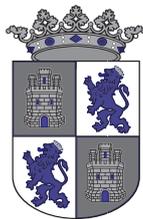
La optimización de los recursos dirigidos a atender el consumo energético, en un contexto de constante incremento de los precios, dentro de un mercado regulado, especialmente de la tarifa eléctrica ha logrado la contención del gasto en electricidad.

Los planes de ahorro y eficiencia energética comprenden actuaciones que van desde mejoras de la envolvente térmica, en las instalaciones térmicas y en los sistemas de iluminación interior hasta la materialización de inversiones de ahorro y eficiencia energética en edificios dependientes de la Junta, la optimización de contratos de suministros eléctricos, la renovación de las instalaciones térmicas existentes y la puesta en marcha de planes piloto de telegestión de consumos energéticos.

La ejecución de todas estas actuaciones a lo largo de la presente legislatura va a permitir una optimización del gasto en los ejercicios posteriores a la aprobación del Plan.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005144-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de gestión integral del patrimonio y alquileres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005144, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de gestión integral del patrimonio y alquileres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005144, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la gestión integral del patrimonio.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La gestión integral del patrimonio de la Comunidad de Castilla y León se centra en tres líneas prioritarias: enajenación de bienes inmuebles; rescisión y renegociación de contratos de arrendamiento, vinculados a la reordenación de espacios administrativos; y la explotación patrimonial de bienes inmuebles no utilizados, vinculados al Plan de valorización económica.

La materialización de las actuaciones previstas en materia de arrendamientos de bienes inmuebles se ha traducido, en estos momentos, en la rescisión de 179 contratos de arrendamientos con entidades privadas y la renegociación de las condiciones de la renta a abonar en 58 contratos.

La reducción en el gasto de la puesta en marcha de estas actuaciones se está reflejando de forma más intensa en los ejercicios posteriores a la aprobación del Plan.

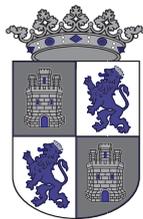


La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto que el gasto por arrendamientos con entidades del sector privado se haya reducido en 4.880.000 euros en 2013, en atención al gasto del ejercicio precedente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005145-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la enajenación, arrendamiento de los inmuebles que estén en desuso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005145, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la enajenación, arrendamiento de los inmuebles que estén en desuso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005145, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los bienes inmuebles.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La gestión integral del patrimonio de la Comunidad de Castilla y León se centra en tres líneas prioritarias: enajenación de bienes inmuebles; rescisión y renegociación de contratos de arrendamiento, vinculados a la reordenación de espacios administrativos; y la explotación patrimonial de bienes inmuebles no utilizados, vinculados al Plan de valorización económica.

En relación con la enajenación de bienes inmuebles, se ha comenzado por la enajenación de las antiguas viviendas y casillas de camineros, que fueron construidas en los años cincuenta-sesenta por el Ministerio de Obras Públicas y cuyo objeto era proporcionar el uso de las mismas al personal al servicio de las carreteras.

En la actualidad, los procedimientos iniciados han culminado con la enajenación de 28 inmuebles (viviendas y casillas de camineros).

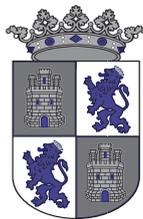


La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un incremento en los ingresos públicos de 480.000 euros en 2013.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005146-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la venta de bienes muebles obsoletos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005146, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la venta de bienes muebles obsoletos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005146, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa los bienes muebles.

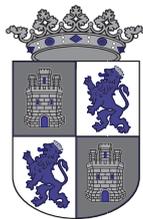
En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La gestión llevada a cabo con los bienes muebles ha sido la de agotar su vida útil y no reponer el mismo, salvo necesidades urgentes derivadas de la prestación de los servicios públicos.

Por ello, no se ha producido la enajenación de muebles, al tener un valor residual nulo en el momento de su baja.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005147-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la fusión de todos los centros de proceso de datos en uno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005147, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la fusión de todos los centros de proceso de datos en uno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005147, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los centros de procesos de datos.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

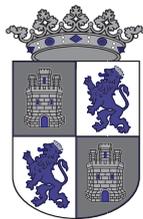
Las medidas de integración progresiva de todos los centros de proceso de datos (CPD) existentes en un único centro integral implican un ahorro significativo a medio y largo plazo, pero también importantes funcionalidades que redundan en un mejor servicio a los ciudadanos como son un mayor rendimiento, disponibilidad, seguridad y respuesta a incidentes.

Por ello se está trabajando en la consolidación de los cinco principales centros de proceso de datos (CPD) en uno, que mejorará los sistemas de información de las consejerías y la calidad de los servicios TIC.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 540.000 euros en 2012.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005148-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la extensión de la central de compras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005148, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la extensión de la central de compras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005148, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la Central de Compras.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La Central de Compras representa un mecanismo de simplificación de los procedimientos que permite obtener mejores condiciones económicas mediante la aplicación de economías de escala y un mayor control del gasto.

En la presente legislatura, el sistema de contratación, a través de la central de compras, se está aplicando de modo sucesivo en todos los sectores, incluido el sanitario, de la Administración de la Comunidad; entre los que podemos señalar los servicios de limpieza, los suministros de energía eléctrica; los suministros de gas natural; los suministros de productos sanitarios y, a corto plazo, el suministro de combustible de vehículos.

Por otra parte, los beneficios que comporta la central de compras no se traducen exclusivamente en la obtención de mejores condiciones económicas para la Administración contratante, sino que también comporta menores costes indirectos tanto para las empresas como para la Administración, consecuencia de las menores cargas administrativas derivadas de este procedimiento simplificado.



En relación con los suministros y servicios de uso general, el ahorro de la extensión de la Central de Compras se refleja en los correspondientes apartados del Plan de Racionalización.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 1.400.000 euros en 2012 y de 2.220.000 euros en 2013, en atención al gasto del ejercicio precedente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005149-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la integración de los teléfonos de información en el servicio 012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005149, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la integración de los teléfonos de información en el servicio 012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005149, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los teléfonos de información.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La integración de todos los teléfonos de información de la Administración de la Comunidad en el servicio telefónico 012 de información administrativa y atención al ciudadano constituye otra de las medidas de racionalización del gasto que ha desplegado todos sus efectos, tras la integración de más de una treintena de teléfonos de información administrativa y 130 protocolos de atención al público sobre asuntos concretos de interés.

El teléfono de información administrativa 012 de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Consejería de Hacienda, continúa incrementando su eficiencia en la medida en que cada vez presta más servicios con un coste menor ya que se ha reducido el coste del contrato en 2012 y se han integrado cuatro nuevos servicios telefónicos existentes con la extinción de los contratos que les daban soporte: teléfono de la mujer, teléfono vivienda, teléfono de tributos y teléfono de drogodependencia-fumador.



La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro de 2.660.000 euros en 2012.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005150-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la utilización progresiva de las oficinas de atención a los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005150, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la utilización progresiva de las oficinas de atención a los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E/005150, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a las oficinas de atención al ciudadano.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

El proceso de utilización progresiva de las oficinas de atención al ciudadano persigue que la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos se realice en unos niveles altos de calidad y de forma más cercana.

La optimización del gasto por el funcionamiento de las oficinas de atención al ciudadano se ha obtenido mediante la ejecución de las otras medidas de optimización y racionalización de bienes inmuebles y material inventariable contempladas en Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005151-02, PE/005152-02, PE/005153-02, PE/005154-02, PE/005155-02, PE/005156-02,
PE/005157-02, PE/005158-02, PE/005159-02, PE/005160-02, PE/005161-02, PE/005162-02,
PE/005163-02, PE/005164-02, PE/005165-02, PE/005166-02, PE/005167-02, PE/005168-02,
PE/005169-02, PE/005170-02, PE/005171-02, PE/005172-02, PE/005173-02, PE/005174-02,
PE/005175-02, PE/005176-02, PE/005177-02, PE/005178-02, PE/005179-02, PE/005180-02,
PE/005181-02, PE/005182-02, PE/005183-02, PE/005184-02, PE/005185-02, PE/005186-02,
PE/005187-02, PE/005188-02, PE/005189-02, PE/005190-02, PE/005191-02, PE/005192-02,
PE/005193-02, PE/005194-02, PE/005195-02, PE/005196-02, PE/005197-02, PE/005198-02,
PE/005199-02, PE/005200-02, PE/005201-02, PE/005202-02, PE/005203-02, PE/005204-02,
PE/005205-02, PE/005206-02, PE/005207-02, PE/005208-02, PE/005209-02, PE/005210-02,
PE/005211-02, PE/005212-02, PE/005213-02, PE/005214-02, PE/005215-02, PE/005216-02,
PE/005217-02, PE/005218-02, PE/005219-02, PE/005220-02, PE/005221-02, PE/005222-02,
PE/005223-02, PE/005224-02, PE/005225-02, PE/005226-02, PE/005227-02, PE/005228-02,
PE/005229-02, PE/005230-02, PE/005231-02, PE/005232-02, PE/005233-02, PE/005234-02,
PE/005235-02, PE/005236-02, PE/005237-02, PE/005238-02, PE/005239-02, PE/005240-02,
PE/005241-02, PE/005242-02, PE/005243-02, PE/005244-02, PE/005245-02, PE/005246-02,
PE/005247-02, PE/005248-02, PE/005249-02, PE/005250-02, PE/005251-02, PE/005252-02,
PE/005253-02, PE/005254-02, PE/005255-02, PE/005256-02, PE/005257-02, PE/005258-02,
PE/005259-02, PE/005260-02, PE/005261-02, PE/005262-02, PE/005263-02, PE/005264-02,
PE/005265-02, PE/005266-02, PE/005267-02, PE/005268-02, PE/005269-02, PE/005270-02,
PE/005271-02, PE/005272-02, PE/005273-02, PE/005274-02, PE/005275-02, PE/005276-02,
PE/005277-02, PE/005278-02, PE/005279-02, PE/005280-02, PE/005281-02, PE/005282-02,
PE/005283-02, PE/005284-02, PE/005285-02, PE/005286-02, PE/005287-02, PE/005288-02,
PE/005289-02, PE/005290-02, PE/005291-02, PE/005292-02, PE/005293-02, PE/005294-02,
PE/005295-02, PE/005296-02, PE/005297-02, PE/005298-02, PE/005299-02, PE/005300-02,
PE/005301-02, PE/005302-02, PE/005303-02, PE/005304-02, PE/005305-02, PE/005306-02,
PE/005307-02, PE/005308-02, PE/005309-02, PE/005310-02, PE/005311-02, PE/005312-02,
PE/005313-02, PE/005314-02, PE/005315-02, PE/005316-02, PE/005317-02, PE/005318-02,
PE/005319-02, PE/005320-02, PE/005321-02, PE/005322-02, PE/005323-02, PE/005324-02,
PE/005325-02, PE/005326-02, PE/005327-02, PE/005328-02, PE/005329-02, PE/005330-02,
PE/005331-02, PE/005332-02, PE/005333-02, PE/005334-02, PE/005335-02, PE/005336-02,
PE/005337-02, PE/005338-02, PE/005339-02, PE/005340-02, PE/005341-02, PE/005342-02,
PE/005343-02, PE/005344-02, PE/005345-02, PE/005360-02, PE/005361-02, PE/005362-02,
PE/005363-02, PE/005364-02, PE/005365-02, PE/005366-02, PE/005367-02, PE/005368-02,
PE/005369-02, PE/005370-02, PE/005371-02, PE/005372-02, PE/005373-02, PE/005374-02,
PE/005375-02, PE/005376-02, PE/005377-02, PE/005378-02, PE/005379-02, PE/005380-02,
PE/005381-02, PE/005382-02, PE/005383-02, PE/005384-02, PE/005385-02, PE/005386-02,
PE/005387-02, PE/005388-02, PE/005389-02, PE/005390-02, PE/005391-02, PE/005392-02,
PE/005393-02, PE/005394-02, PE/005395-02, PE/005396-02, PE/005397-02, PE/005398-02,
PE/005399-02, PE/005400-02, PE/005401-02, PE/005402-02, PE/005403-02, PE/005404-02,



PE/005405-02, PE/005406-02, PE/005407-02, PE/005408-02, PE/005409-02, PE/005410-02, PE/005411-02, PE/005412-02, PE/005413-02, PE/005414-02, PE/005415-02, PE/005416-02, PE/005417-02, PE/005418-02, PE/005419-02, PE/005420-02, PE/005421-02, PE/005422-02, PE/005423-02, PE/005424-02 y PE/005425-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, PE/005151 a PE/005345 y PE/005360 a PE/005425, a las preguntas formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005151	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Autorización sanitaria de funcionamiento de industria. Establecimiento o actividad alimentaria con número de identificación nacional".
005152	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Autorización sanitaria para ejercer la actividad de operador comercial de animales".
005153	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ayudas a las empresas azucareras para la realización de planes de competitividad dirigidos al ahorro de costes".
005154	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ayudas a las entidades que presten servicios de asesoramiento".
005155	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ayudas a los agricultores que utilicen los servicios de asesoramiento a las explotaciones".
005156	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ayudas a planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005157	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2009/2010".
005158	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ayudas temporales a los productores de remolacha azucarera campaña 2010/2011".
005159	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Becas de periodismo y comunicación 2012".
005160	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Bonificación de préstamos y pólizas de crédito".
005161	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Calificación definitiva de actuación protegida en materia de suelo".
005162	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Calificación definitiva de viviendas de protección pública".
005163	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Calificación e inscripción de centros especiales de empleo, subvenciones, fomento C. indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal".
005164	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Calificación provisional de actuación protegida en materia de suelo".
005165	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Calificación y registro de empresas de inserción laboral".
005166	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Cambio de titularidad de la autorización de instalación".
005167	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Cancelación y revocación. Inscripción en el registro de empresas relacionadas con las máquinas recreativas y de azar de Castilla y León".
005168	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Canje fiscal".
005169	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Carnés profesionales".
005170	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Cesión de derechos de ayuda en el régimen de pago único".
005171	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Cofinanciar actividades de promoción a consejos reguladores y asociaciones sectoriales alimentarias".
005172	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Comunicación de apertura de reanudación de actividades después de efectuar alteraciones".
005173	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Comunicación de emplazamiento de máquinas recreativas".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005174	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Comunicación de huelgas y cierres patronales".
005175	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Conciliación previa en conflictos individuales a colectivos".
005176	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Consulta previa de viabilidad para la instalación de salones".
005177	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2009. Planes estratégicos (Programa Innoempresa)".
005178	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2009. Proyectos de desarrollo tecnológico aplicado (Programa Innoempresa)".
005179	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2010. Cooperación en cadena de valor (Programa Innoempresa)".
005180	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2010. Cooperación en soluciones comunes (Programa Innoempresa)".
005181	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2010. Diseño de producto (Programa Innoempresa)".
005182	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2010. Inversiones pymes (Promoción del sector artesano)".
005183	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2010. Planes de mejora tecnológica (Programa Innoempresa)".
005184	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2011. Capital humano (Programa I+D+I)".
005185	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2011. Emprendedores. Programas inversiones y creación de empresas".
005186	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2011. Inversiones Pymes. Programa inversiones y creación de empresas".
005187	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2011. Proyectos de 1+0 (Programa de I+D+I)".
005188	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria ADE 2011. Servicios técnicos para la Innovación (Programa de I+D+I)".
005189	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D+I".
005190	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversión".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005191	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria para la concesión de incentivos a la inversión de especial interés".
005192	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Convocatoria para la selección de proyectos formativos en el ámbito de la innovación empresarial, destinada a las entidades receptoras de becarios".
005193	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Curso a distancia de actualización en salud laboral para médicos".
005194	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Declaración de interés sanitario de determinados actos de carácter científico o técnico".
005195	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Declaración de utilidad pública en concreto de instalación eléctrica".
005196	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Declaración de utilidad pública en concreto de una instalación de gas canalizado".
005197	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Depósito de estatutos".
005198	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Depósito y enajenación de mercancías ante las Juntas Arbitrales del Transporte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".
005199	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Desfibriladores externos semiautomáticos".
005200	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Dispensa de requisitos mínimos en alojamientos turísticos o empresas de restauración".
005201	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Documentación profesional de casinos".
005202	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Documento profesional salas de bingo".
005203	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Empresas innovadoras o de base tecnológica. Programa inversiones o creación de empresa".
005204	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Empresas jóvenes e innovadoras".
005205	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Extensión y adhesión en materia de convenios colectivos".
005206	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Extinción autorización de instalación y permiso de funcionamiento de salas de bingo".
005207	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Extinción de la autorización de instalación y permiso de funcionamiento de salones".
005208	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Extinción empresas servicio bingo".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005209	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Extinción y revocación de la autorización para explotación de máquinas de juego".
005210	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Habilitación del libro de subcontratación en el sector de la construcción".
005211	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Homologación de cursos de formación de conductores".
005212	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Homologación de máquinas de juego e inscripción en el registro de modelos".
005213	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inclusión de una instalación de producción de energía eléctrica en el régimen especial".
005214	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Incorporación del trámite "autorización para la apertura y funcionamiento de los centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general".
005215	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción de entidades de carácter social".
005216	402, 5/8/2014	Ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción de servicios de carácter social".
005217	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro de comerciantes de semillas y plantas de vivero".
005218	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro de empresas de recogida y transporte de residuos peligrosos".
005219	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro de empresas relacionadas con las máquinas recreativas y de azar en Castilla y León".
005220	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro de intermediarios de residuos".
005221	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro de pequeño productor de residuos tóxicos y peligrosos".
005222	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales".
005223	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción en el registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas".
005224	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción y en su caso acreditación de centros o entidades de formación para el empleo de Castilla y León".
005225	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Inscripción y permisos de explotación provisionales".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005226	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Instalación eléctrica en baja tensión".
005227	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Interconexión de máquinas tipo B, C o E".
005228	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados".
005229	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Modificación, autorización, apertura y funcionamiento de casinos de juego".
005230	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Modificación de autorizaciones administrativas especiales de servicios de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera de ámbito autonómico".
005231	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Modificación de concesiones de servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de ámbito autonómico, que afecten al documento anexo al título concesional".
005232	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Modificación de concesiones de servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de ámbito autonómico, que afecten al título concesional".
005233	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Modificación de concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera de ámbito interautonómico, que afecten al documento anexo al título concesional".
005234	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Modificación de servicios parciales autonómicos de concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera de ámbito interautonómico, que afecten al título concesional".
005235	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Mutuo acuerdo para la extinción de la autorización de emplazamiento de máquina de juego".
005236	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Ocupación de albergues y campamentos".
005237	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "OFI".
005238	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2010 (solicitud única)".
005239	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Permiso de apertura y funcionamiento de salones".
005240	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Premios a la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (2010)".
005241	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Premios al sector agrario y agroindustrial de Castilla y León".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005242	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Premios AR&PA de intervención en el patrimonio (2008 respecto a 2010)".
005243	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Premios Castilla y León".
005244	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Procedimiento de cancelación de inscripción y de permisos de explotación provisionales".
005245	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Programa Innoempresa: nuevos modelos empresariales innovadores".
005246	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Programa IX (formación con compromiso de contratación)".
005247	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León".
005248	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reconocimiento de declaración de excepcionalidad cumplimiento de la cuota de reserva del dos por ciento a favor de trabajadores discapacitados en empresas de cincuenta o más trabajadores".
005249	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reconocimiento e inscripción de los centros de información juvenil".
005250	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reconocimiento oficial de entidades privadas que prestan servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias".
005251	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reconocimiento y registro de escuelas de animación juvenil y tiempo libre de ámbito autonómico".
005252	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reconocimiento y registro de instalaciones juveniles".
005253	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro artesano de Castilla y León".
005254	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas".
005255	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de consultores energéticos".
005256	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de actas de elecciones sindicales".
005257	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción".
005258	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de empresas con riesgo de amianto".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005259	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de empresas en las que no es necesaria la auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales".
005260	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de organismos de control de productos agroalimentarios de Castilla y León".
005261	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro de técnicos de prevención de riesgos laborales de nivel intermedio y superior".
005262	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro establecimientos colaboradores subvenciones vehículos y otro material móvil".
005263	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro instaladores ahorro energético y energías renovables".
005264	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro instaladores plan renove de fachadas y cubiertas".
005265	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro instaladores plan renove de ventanas".
005266	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro y autorización de pliegos de etiquetado facultativo de vacuno".
005267	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro y autorizaciones de pliegos de etiquetado facultativo de huevos".
005268	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro y depósito de las actas de delegados de prevención de riesgos laborales".
005269	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Registro, publicación y depósito de convenios colectivos de trabajo".
005270	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Regulación de empleo para la suspensión o extinción de contratos de trabajo por fuerza mayor".
005271	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Regulación del servicio de préstamo joven en Castilla y León".
005272	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reintegro de gastos de productos farmacéuticos".
005273	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renovación autorización apertura y funcionamiento de casinos de juego".
005274	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renovación autorización de funcionamiento de salón de juego".
005275	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renovación de funcionamiento salas de bingo".
005276	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renovación empresas servicio bingo".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005277	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renovación permiso de apertura y funcionamiento de salones".
005278	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renuncia a la renovación de autorización de emplazamiento de máquina de juego".
005279	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Renuncia a las ayudas a planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León (2)".
005280	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Reordenación del empleo en el sector de ayuda a domicilio".
005281	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud autorización espectáculos taurinos".
005282	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de admisión al régimen de pago único".
005283	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de alta en el registro de beneficiarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería".
005284	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de ayuda en el ámbito LEADERCAL".
005285	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de calificación provisional de viviendas de protección pública".
005286	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de derechos de pago único a la reserva nacional".
005287	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de disolución de copropiedades integrantes del proceso de concentración parcelaria".
005288	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de incorporación a determinados regímenes de ayudas de medidas agroambientales en la campaña agrícola 2008/2009".
005289	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de modificación del SIGPAC".
005290	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de permuta voluntaria de fincas rústicas a efectos de la exención del ITPAJD o IVA".
005291	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de reasignación de derechos provisionales correspondientes a los sectores que se integran 2010 (Solicitud única)".
005292	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de reconocimiento de dominio de parcelas que figuren como de propietario desconocido en el expediente de concentración parcelaria".
005293	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de rectificación del acta de reorganización de la propiedad de concentración parcelaria".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005294	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud para hacer efectivos en el expediente de concentración parcelaria los derechos no reconocidos en las bases definitivas de la concentración".
005295	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud para la cancelación de hipotecas y condiciones resolutorias a las que estén afectadas las explotaciones de colonización".
005296	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud para la realización de transferencias y cesiones de derechos a primas respecto a los productores de ovino y caprino y los que mantienen vacas nodrizas".
005297	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud relativa a trasmisiones o modificaciones de derechos en el expediente de concentración parcelaria".
005298	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitud de iniciación del procedimiento general de C. parcelarias y las relativas al procedimiento del art. 53 y a los procedimientos especiales del Título IV de la Ley 14/1990".
005299	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Solicitudes relativas a la diferencia entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el título o en el expediente de concentración".
005300	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones a la promoción de organizaciones sindicales en Castilla y León".
005301	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones a las empresas para el desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados".
005302	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones adquisición de automóviles, motos, autobuses, camiones y otro material móvil más eficiente energéticamente".
005303	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones ahorro energético sector edificación".
005304	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones ahorro energético sector industrial".
005305	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones apoyo a la realización de inversiones para el ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética en el sector de transf. energética de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".
005306	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones de formación mediante prácticas en empresas para universitarios y mediante prácticas para titulados".
005307	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones destinadas a fomentar la contratación por cuenta ajena del primer trabajador por parte de autónomos en Castilla y León".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005308	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones destinadas a la concesión de incentivos mineros a las empresas de la minería del carbón sometidas al reglamento (CE) 1407 del Consejo, de 23 de julio de 2002".
005309	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones destinadas a la concesión de incentivos mineros a las empresas de la minería no energética para los programas de exploración geológico-minera y seguridad minera".
005310	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento: "Subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público permanente regular de uso general de viajeros por carretera 2011".
005311	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento: "Subvenciones destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo".
005312	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones destinadas a Pymes para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León".
005313	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones destinadas al apoyo y consolidación del autoempleo".
005314	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones dirigidas a la formación de trabajadores, empresarios, autónomos y mandos intermedios y delegados prevención en materia de seguridad y salud laboral".
005315	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a través del sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios".
005316	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones dirigidas a promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo".
005317	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones dirigidas al fomento del espíritu emprendedor y del asociacionismo de trabajadores autónomos y de cooperativas y sociedades laborales en Castilla y León".
005318	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones energía solar".
005319	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para actuaciones en energías renovables excepto solar".
005320	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para apoyo a la realización de auditorías en el sector industrial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".
005321	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para apoyo a la realización de inversiones para ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética en el sector transportes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005322	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para apoyo a la realización de inversiones para ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética en servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".
005323	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para el fomento del empleo por cuenta ajena".
005324	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para el fomento y la difusión de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo y asistencia técnica a cooperativas y sociedades laborales".
005325	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para el funcionamiento de escuelas taller, casas de oficios, unidades de promoción y desarrollo de talleres de empleo".
005326	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para el pago de cuotas a la SS a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único".
005327	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo".
005328	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional en centros especiales de empleo".
005329	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la financiación de los costes salariales de trabajadores en situación de riesgo de exclusión social en las empresas de inserción".
005330	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León".
005331	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la participación en competiciones federadas de ámbito nacional".
005332	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta dirigida prioritariamente a los trabajadores desempleados".
005333	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la realización de acciones de información, orientación, formación e inserción laboral dirigida a inmigrantes".
005334	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la realización de actividades de formación de deportistas en centros de tecnificación deportiva".
005335	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para la realización de actividades federativas e inversiones".



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005336	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones para planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados".
005337	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones plan renove de electrodomésticos".
005338	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones plan renove de fachadas y cubiertas".
005339	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones plan renove de ventanas".
005340	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones programa deportivo siglo XXI, año 2010, a federaciones deportivas".
005341	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales y al desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral".
005342	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Subvenciones, mejora condiciones de trabajo para adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad, y fomento e incentiación de gestión P.R. A109L. en pymes y micropymes".
005343	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Transmisión de máquinas".
005344	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento. "Traslado de máquinas".
005345	402, 5/8/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento. "Modificación autorización de instalación y permiso de funcionamiento de salas de bingo".
005360	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento solicitud relativa a la autorización para la realización de ciertos actos o negocios jurídicos sobre las explotaciones de colonización.
005361	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento subvenciones a acciones complementarias y de acompañamiento a la formación profesional continua.
005362	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de agencia de viajes.
005363	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de albergue.
005364	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de alojamiento hotelero.
005365	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de camping.
005366	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de establecimiento de restauración.
005367	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de turismo activo.



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005368	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acceso y ejercicio de la actividad de turismo rural.
005369	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acreditación de centros y servicios de atención a toxicómanos.
005370	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas.
005371	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento acreditación de los centros de formación profesional específico para los ciclos formativos que vayan a impartir.
005372	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento agencias de colocación.
005373	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento aprobación del plan de trabajo en trabajos con riesgo de amianto.
005374	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento aprobación del proyecto de ejecución de instalación de producción eléctrica.
005375	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones de distribución de gas canalizado.
005376	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones de transporte secundario de gas natural canalizado.
005377	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento arbitraje ante las juntas arbitrales del transporte de Castilla y León.
005378	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento arbitraje en elecciones sindicales.
005379	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento asignación de los derechos procedentes de la reserva nacional a los productores de ovino y a los productores que mantengan vacas nodrizas.
005380	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización a centros docentes para impartir bachillerato en régimen nocturno.
005381	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización administrativa de instalaciones de producción de energía eléctrica.
005382	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización administrativa de puesta en servicio de una instalación de gas canalizado.
005383	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización administrativa previa de instalaciones de distribución de gas canalizado.
005384	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización administrativa previa de instalaciones de transporte secundario de gas natural canalizado.



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005385	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de actividades de eliminación de residuos: eliminación de residuos mediante depósito en vertederos.
005386	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de apertura y clasificación de apartamentos turísticos y de viviendas turísticas vacacionales.
005387	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de apertura y funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas de música, danza, arte dramático y artes plásticas y diseño conducentes a títulos oficiales.
005388	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de centros de atención a menores con medidas de protección.
005389	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de centros de atención a personas mayores.
005390	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de centros de educación para adultos.
005391	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de centros de formación de conductores.
005392	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de centros técnicos de tacógrafos digitales.
005393	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de cierre de instalación eléctrica.
005394	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de emplazamiento.
005395	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de entidades de formación en seguridad industrial.
005396	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de explotación de instalación eléctrica.
005397	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de explotación de máquinas de juego.
005398	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de instalación.
005399	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de instalación de estaciones de servicio fuera de tramos urbanos.
005400	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de instalación de salones.
005401	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de instalaciones de almacenamiento de productos químicos.
005402	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005403	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de los centros docentes privados para impartir cursos de formación profesional a distancia.
005404	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de los centros extranjeros para impartir enseñanzas de nivel universitario conforme a sistemas educativos vigentes en otros países no conducentes a la obtención de títulos homologables a los españoles.
005405	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de obra contigua a la carretera.
005406	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de personas a entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención.
005407	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de servicios de transporte interurbano en vehículos de turismo.
005408	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de talleres de tacógrafos.
005409	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de talleres para la instalación de limitadores de velocidad.
005410	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización de transmisión de instalación eléctrica.
005411	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización instalación provisional de máquina de juego.
005412	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para el establecimiento de núcleos zoológicos.
005413	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para el establecimiento de centros docentes extranjeros.
005414	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la acumulación de cuotas y reconocimiento de los diferentes niveles de deducción de las tasas por inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos.
005415	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la creación de un instituto universitario.
005416	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la creación de universidades privadas y centros universitarios.
005417	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la gestión de vehículos al final de su vida útil.
005418	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la organización del juego de las chapas.



PE/	BOLETÍN	RELATIVA
005419	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la producción y gestión de residuos biosanitarios y citotóxicos.
005420	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la realización de actividades de gestión de residuos no peligrosos.
005421	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la realización de actividades de producción de residuos peligrosos.
005422	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la realización de actividades juveniles de tiempo libre.
005423	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la recogida y transporte de residuos no peligrosos.
005424	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización para la recogida y transporte de residuos peligrosos.
005425	407, 5/20/2014	Ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento autorización previa al desarrollo de la actividad publicitaria o promocional del juego y de las apuestas en Castilla y León

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./005151 a P.E./005345 y P.E./005360 a P.E./005425, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de cargas administrativas de determinados procedimientos.

En contestación a las Preguntas con respuesta escrita indicadas, y ampliando las respuestas que en su día se dieron en relación a esta cuestión, le informo lo siguiente:

Uno de los principales objetivos del Plan (Nacional) de acción para la reducción de cargas administrativas fue la dinamización del tejido empresarial español, para lo que se requería que las empresas españolas tuvieran un entorno reglamentario ágil que les permitiera mejorar su capacidad competitiva. Siguiendo las indicaciones de la Comisión Europea, algunos de los principios que guían la reducción de las cargas administrativas son:

- Reducir la frecuencia de las declaraciones obligatorias a los niveles mínimos necesarios para conseguir el objetivo que se persigue, así como armonizar la frecuencia de estas declaraciones que se exigen en diferentes actos administrativos relacionados entre sí.
- Evitar redundancias en las obligaciones de información, y eliminar los supuestos de solapamiento de la información.
- Automatizar los procedimientos sustituyendo las solicitudes en papel por solicitudes electrónicas y utilizando, en la medida de lo posible, aplicaciones informáticas de gestión de procedimientos.



- Facilitar el establecimiento de pequeñas y medianas empresas reduciendo en la medida de lo posible los requisitos de información.

Como consecuencia del objetivo de reducción del 30 % de las cargas administrativas fijado en este Plan, fue necesario asumir un método de valoración económica de las mismas. Al respecto, en noviembre del año 2009 todas las Administraciones Públicas españolas acordaron adoptar el Método simplificado de medición de cargas administrativas, basado en el método de valoración utilizado por las Instituciones Europeas (Modelo Coste Estándar) en el que primaba la minuciosidad de la valoración en detrimento de la facilidad para su cálculo.

Dicho método simplificado establece unos criterios de medición sencilla de las cargas que permita una homogeneidad en su uso. Así, para obtener el valor total de la carga estudiada, se aplicarán distintos valores fijos a las distintas cargas, y se multiplicará por la frecuencia, población o volumen de tramitación determinados estableciéndose dos tablas de medición, una para valorar el coste directo de las cargas y otra valorar el coste agregado de la reducción.

La tabla para la medición del coste directo de las cargas administrativas establece un coste unitario de las mismas, siendo dicho coste:

- Por presentar una solicitud presencialmente: 80 euros.
- Por presentar una solicitud electrónica: 5 euros.
- Por facilitar la tramitación mediante intermediarios: 35 euros.
- Presentación convencional de documentos, facturas o requisitos: 5 euros.
- Presentación de una comunicación presencialmente: 30 euros.
- Presentación de una comunicación electrónicamente: 2 euros.
- Presentación electrónica de documentos, facturas o requisitos: 4 euros.
- Aportación de datos: 2 euros.
- Presentación de copias compulsadas (se acumula al coste del documento): un euro.
- Presentar un informe y memoria: 500 euros.
- Obligación de conservar documentos: 20 euros.
- Inscripción convencional en un registro: 110 euros.
- Inscripción electrónica en un registro: 50 euros.
- Llevanza de libros: 300 euros.
- Llevanza de libros en vía electrónica: 150 euros.
- Auditorías o controles por organizaciones o profesionales externos: 1.500 euros.
- Información a terceros: 100 euros.
- Formalización en documentos públicos de hechos o documentos: 500 euros.
- Obligación de comunicar o publicar: 100 euros.



Por otro lado, la tabla para la medición del coste agregado de la reducción, se utilizará cuando no sea posible el uso de la tabla anterior, y fija los siguientes valores:

- Por renovación automática de autorizaciones o licencias: 175 euros.
- Implantar la tramitación proactiva: 100 euros.
- Establecimiento de la respuesta inmediata en un procedimiento: 200 euros.
- Reducción del plazo para resolver: se estima una reducción de entre 20 y 180 euros en función del tiempo reducido.
- Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación: 30 euros.
- Puesta en marcha de campañas de información: 15 euros.

Estas valoraciones se realizan teniendo presente que las administraciones públicas ponen a disposición de la sociedad una serie de herramientas, especialmente en el uso de la administración electrónica, que permiten un ahorro para aquellos que efectivamente las utilicen.

De acuerdo con estas tablas y en cumplimiento del Plan de acción para la reducción de cargas administrativas y del Programa de Acción Autonómico, la Junta de Castilla y León valoró las acciones de simplificación, sean por el uso de la Administración electrónica o por medidas de supresión de trámites y documentos, en 275 procedimientos que supusieron una valoración económica de reducción de las cargas soportadas de 134.810.744 euros.

Hay que insistir en el consenso llevado a cabo entre las administraciones públicas españolas para su uso y el compromiso de llevar a cabo la valoración de la forma indicada ya que lo contrario impediría la efectiva comparación del esfuerzo simplificador entre ellas.

A partir de ahí y con contacto permanente con la Administración General del Estado y el resto de administraciones autonómicas, a finales de junio de 2012, se rindieron cuentas al Gobierno español de las actuaciones de eliminación y reducción de cargas administrativas en la Comunidad de Castilla y León, y todas las actuaciones del conjunto de las administraciones públicas del Estado se elevaron a la Comisión Europea.

Finalmente señalar que ni la Administración General del Estado ni la Institución Comunitaria han puesto reparo alguno a las medidas de reducción y eliminación de cargas, a los procedimientos ni a las cantidades resultantes de la aplicación de la valoración económica realizada por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 29 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes